

LUNES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 224

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-12731 *Información pública de solicitud de autorización para instalación de taller mecánico en el polígono de Tanos-Viérnoles, parcelas A1, A2 y A3. Expediente 12/15.*

Por parte de don Luis A. Gómez Gutiérrez en nombre y representación de Talleres Pilo SL., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 12/15, para la instalación de una actividad de "Taller mecánico", emplazado en el Polígono Tanos Viérnoles, parcelas A1, A2 y A3, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte días siguientes a la publicación de este edicto en el BOC. Y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado LCAI.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la C/ Serafín Escalante, número 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 27 de octubre de 2015.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

2015/12731